



ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO 2021**

**INFORME DE SEGUIMIENTO NRO 2-2021
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
PERIODO: MAYO 1 A 31 DE AGOSTO DE 2021**

GOMEZ PLATA

2021



ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

GENERALIDADES

OBJETIVO:

Verificar y evaluar el avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 2021, al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 30 de agosto, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.

Fundamento Normativo

- Ley 1474 del 12 de julio 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Artículo 5°. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento ("Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

- Decreto 124 de 2016. "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte '1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Artículo 1. El artículo 2.1.4.1., del decreto 1081 de 2015 quedará así: Estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan



ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento:
"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2".

Documentos Base.

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2.
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 del Hospital santa Isabel de Gómez Plata.
- Página web de la institución.
- Documentos del Sistema de Calidad.
- Matriz de riesgos de corrupción - Versión N°3
- Plan de capacitación institucional
- Seguimientos al Plan operativo Anual.
- Actas de Reuniones.
- Procesos y procedimientos institucionales.
- Evidencias de Rendición de cuentas
- Planes de mejoramiento de los procesos y servicios
- Informes de Auditorías internas.
- Informes de encuestas de Satisfacción y quejas y reclamos.

COMPONENTE 1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Después de revisadas las evidencias se concluyen los siguientes avances:

- Se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción actualizado.
- Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción durante el primer semestre, identificando que, como resultado de los controles implementados, la calificación de estos presenta un nivel controlado.
- Dentro del plan institucional de capacitación se incluye el tema de gestión del riesgo.



ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- El proceso del SIAU y sus diferentes procedimientos fueron documentados y se vienen aplicando con los usuarios internos y externos de la ESE.
- Se identificaron los trámites susceptibles de ser sintetizados para los usuarios y se levanta inventario.
- Mejora del proceso de remisiones y solicitudes de autorizaciones con las aseguradoras, mediante la implementación del manual de referencia y contrarreferencia y los anexos establecidos a través de la Resolución 3047 de 2008.
- Capacitación a la ciudadanía en los tramites institucionales a través del SIAU y sus diferentes programas.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

- Después de revisar los soportes de la ejecución de la Rendición de Cuentas se evidenció lo siguiente:
- La audiencia pública de la rendición de cuentas se realizó en el mes de marzo de 2021 en el Auditorio de la Casa de la Cultura Municipal, a la cual se le realizó evaluación y se publicó en la página web el informe y acta.
- De manera periódica la gerencia presenta los avances de gestión al concejo municipal y a la Junta Directiva de la ESE.
- Se realiza de manera permanente el seguimiento a implementación y ejecución del plan para la Política de participación social en salud.

COMPONENTE 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO.

- El portafolio de servicios institucional se encuentra publicado en la página web y en los diferentes medios de comunicación disponibles por la ESE como redes sociales, carteleras y comunicación verbal a través de los colaboradores de la oficina de admisiones y de atención al usuario.



ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

- Se presenta de manera sistemática la información sobre el SIAU a la gerencia y comité técnico, relacionada con quejas y reclamos y satisfacción de los usuarios.
- La página web de la institución fue actualizada con el objetivo de publicar información de interés de los usuarios y brindar nuevos canales de acceso y participación.
- Se da cumplimiento a los tiempos de respuesta a las PQRSF determinados por la norma.
- Se realizó seguimiento trimestral a la satisfacción de los usuarios en la atención a través del comité técnico.
- Los derechos y deberes de los usuarios se encuentran disponibles en la página web institucional y se entregan de manera personal a los visitantes y consultantes de la ESE.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se recomienda continuar con el seguimiento periódico a los riesgos de corrupción en los diferentes procesos institucionales para disminuir ocurrencia de eventos de corrupción.
- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos en la institución, lo que implica un mayor despliegue, socialización y participación de todos los funcionarios incluyendo a alta Gerencia
- Realizar de manera constante seguimiento a la satisfacción de los usuarios como también a las principales causas de quejas y reclamos estableciendo planes de mejoramiento.
- Asegurar el cumplimiento de las acciones establecidas para la ejecución del plan anticorrupción.


Erika Marcela Monsalve G-

Responsable de Control interno.